



Motivaciones, ingreso y experiencias participativas de las mujeres en ETA

Zuriñe Rodríguez Lara¹

Recibido: 22-05-2016 / Aceptado: 28-03-2017

Resumen. Este artículo explora las contradicciones, obstáculos, y placeres que experimentan las mujeres integradas en grupos armados en donde la participación está atravesada por ciertas variables que condicionan y polarizan, más si cabe, las relaciones de género (ilegalidad, clandestinidad, violencia). Con este fin se han analizado las vidas de 25 mujeres y 6 hombres integrantes de ETA (Euskadi Ta Askatasuna). Por un lado, a través de sus historias, el artículo presta especial atención a cuáles son las motivaciones de las mujeres para integrarse en ETA y qué factores obstaculizan y ayudan a esa integración. Por otro lado, aborda qué placeres, riesgos y contradicciones viven en todo su proceso participativo una vez integradas ya en la estructura de ETA. Las principales conclusiones muestran que, para su integración, entre los principales elementos limitadores se encuentran la neutralización familiar y territorial. Por el contrario, actúan como facilitadores la ventaja y posición tácita de su género. Además, desarrollan sistemáticamente estrategias para superar las dificultades, como movimientos territoriales o contactos puente. Una vez dentro, tienen que hacer frente a obstáculos derivados, entre otros, de los mandatos de la clandestinidad y la división sexual del trabajo. Así, el exilio y la militancia en el extranjero se constituyen como fuente de riesgos y placeres al mismo tiempo.

Palabras clave: Participación; mujeres en grupos armados; ETA; obstáculos; estrategias; placeres; contradicciones; riesgos.

[en] Motivations, Enlist and Women's Participation Experiences in ETA

Abstract. This article explores how women who have participated in armed groups experience obstacles, contradictions and pleasures. This participation is crossed by variables which influence and even further polarize gender relationships (illegality, clandestine situation, violence). For that purpose, this research use as methodology twenty five women and six men life stories, who have participated in ETA (Euskadi ta Askatasuna). Through their testimonies, this article focus on why these women are motivated to join ETA and what factors help or hinder that involvement. On the other hand, it deals with how these women combatants experience pleasures, risks and contradictions when they are part of ETA's structure. Regarding the main conclusions we see that during the process of integration there are preclusive factors, as familiar and territorial neutralization but also enabling ones, as advantage and tacit position of their genre. Moreover, they develop strategies in order to neutralize the difficulties, such as territorial movements, bridging contacts. Once inside, they have to face obstacles that are the result, among others, of the rules of clandestine life and the sexual division

¹ Sudergintza, Centro Feminista de Investigación en Paz y Conflictos.
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (España).
E-mail: rodriguez.zuri@gmail.com

of work. That is how the exile and the militancy abroad become at the same time the source of risks and pleasures.

Keywords: Participation; female combatants; ETA; obstacles; strategy; pleasures; risks.

Cómo citar: Rodríguez Lara, Z. (2017): “Motivaciones, ingreso y experiencias participativas de las mujeres en ETA”, *Política y Sociedad*, 54(2), pp. 421-441.

Sumario. 1. Introducción. 2. Una agenda de investigación todavía a consolidar. 3. Invisibles, víctimas, o excepcionales. 4. Herramientas metodológicas: la historia de vida de las mujeres en ETA. 5. Motivaciones para participar en ETA. 6. El ingreso: la integración en una organización armada. 7. Las experiencias participativas. 8. Conclusiones. 9. Bibliografía.

1. Introducción

Las mujeres que habitan en sociedades donde la violencia es parte del día a día participan activamente en múltiples estructuras como organismos a favor de la consecución de la paz, grupos armados, organizaciones feministas, instituciones que velan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, fuerzas de seguridad estatales, etc. En su participación se encuentran con todo un conglomerado de dificultades a las que tienen que enfrentarse para poder llevarla a cabo de una manera plena. Tales obstáculos se convierten para muchas en fuente de riesgos y contradicciones con las que conviven; lo que limita y condiciona sus papeles, quehaceres y roles e incluso la hace inviable en algunos casos. Pero, al mismo tiempo, a través de sus relatos de vida se puede ver cómo crean estrategias que les permiten, por una parte, hacer frente y neutralizar esos obstáculos. Y, por otra, encontrar grietas en las que reinventarse y desarrollar una conciencia y práctica feminista que a través de la experimentación de procesos placenteros les lleva a desarrollar su autonomía.

Este artículo se centra, precisamente, en el análisis de la participación de las mujeres en los grupos armados, como uno de los agentes que se encuentran en el conflicto. Por un lado, se busca entender las motivaciones que llevan a las mujeres a integrarse en una organización armada así como ahondar en los factores que obstaculizan su integración y en las estrategias que crean e implementan para neutralizarlos. Por otro lado, se mira a los placeres sentidos y estrategias implementadas por ellas mismas. Para ello, se presenta una investigación que ha tenido como muestra la historia de vida de 25 mujeres y 6 hombres integrantes de un grupo armado situado en el Estado español (ETA) durante el margen temporal de 1958 a 1982. De este modo, se responderá a tres preguntas. En primer lugar, ¿cuáles son las motivaciones que llevan a las mujeres a integrarse en un grupo armado? En segundo lugar, ¿qué factores impiden y obstaculizan dicha integración? Y, por último, ¿cuáles son las experiencias que en mayor medida experimentan las mujeres durante su participación en ETA?

2. Una agenda de investigación todavía por consolidar

Los estudios de conflicto armado han estado teñidos por un fuerte sesgo androcéntrico. A consecuencia de ello, las mujeres han ocupado poco espacio e interés. La mayor parte de la literatura especializada se ha caracterizado por una ausencia y escasez de estudios específicos sobre las experiencias y situaciones de las mujeres en los conflictos armados. Además, cuando abordamos la realidad de la perpetración de la violencia, esta carencia es todavía mayor. Su diversidad de formas de participación ha sido ignorada en la literatura de la violencia política (Alison, 2009: 2). De este modo, en muchos análisis políticos e históricos no se tiene en cuenta la experiencia vital de las mujeres como sujetas; sino que se toma las experiencias de los hombres como universales.

Tal ausencia es extrapolable, también, a nuestro estudio de caso. Los estudios sobre ETA no son una excepción y si hacemos un repaso a los principales análisis (Bruni, 1987; Casanova, 2007; Giacopuzzi, 1992; Jauregui, 1981; Ibarra, 1987; Letamendia, 1994) podemos observar cómo son pocas las referencias que abordan la realidad específica de la situación de las mujeres (Alcedo, 1996) y muchas menos las que hacen un análisis transversal feminista de la vida de sus militantes (Hamilton, 2007).

Aunque tanto en la literatura especializada como en los estudios de ETA la perspectiva feminista está lejos de consolidarse, la realidad es que en las últimas décadas, en cambio, el estudio de los conflictos armados se ha abierto a perspectivas feministas² y cada vez son más las investigaciones que abordan la realidad de las mujeres en estos contextos. Como consecuencia, la agenda feminista de investigación sobre las dinámicas patriarcales en los contextos en conflicto armado poco a poco va consolidándose (Alison, 2009; Farr, 2005; Falquet, 2003; Hamilton, 2007; Moser y Clark, 2001; O'Keefe, 2013; Regamey, 2011).

Esta consolidación y abordaje también se va a ver reflejada en los análisis tanto sociológicos y antropológicos de la realidad vasca como en los que abordan la historia de ETA. En este sentido, encontramos un antecedente que consideramos el punto de inflexión y que da inicio a los estudios feministas de la realidad vasca. Teresa Del Valle *et al.* (1985: 234-39) en su investigación *Mujer Vasca. Imagen y realidad* lleva a cabo un análisis exhaustivo sobre la situación, imágenes y roles de las mujeres vascas, y en él reserva un apartado al análisis de la imagen que ETA proyecta de las mujeres vascas a través de sus escritos internos.

Por su parte, Begoña Aretxaga (1988) en su estudio sobre *Los funerales en el nacionalismo radical vasco* lleva a cabo un análisis sobre los papeles y quehaceres de hombres y mujeres en los ritos funerarios que demuestra la división sexual del trabajo y del espacio militante dentro de las prácticas políticas enmarcadas en el conflicto armado. De los dos estudios se desprende el papel relevante de la figura de la madre como destino y práctica política de las mujeres. Las mujeres vascas como sujetas centrales en el ámbito privado, pero con un reconocimiento público y político a su participación como madres conservadoras

² Para algunas autoras como Mendia (2014) y Zarkov (2008) la guerra de Bosnia-Herzegovina y la violencia sexual sufrida por las mujeres en este conflicto obliga a poner el foco de atención en la situación y realidad de las mujeres en los contextos de conflicto armado o guerra. En el transcurso de esta guerra entre 14.000 y 50.000 mujeres fueron violadas.

del hogar vasco y educadoras de los futuros ciudadanos vascos. Es decir, en palabras de Teresa Del Valle *et al.*, “las mujeres aparecerán casi siempre en un nivel considerado de apoyo, un tipo de actividades imprescindibles pero subsidiarias [...] asumiendo el papel del mantenimiento del equilibrio afectivo y moral de los hombres, sus hijos, sus novios, sus amigos, con la carga emocional que ello conlleva”(1985: 239).

En lo que a los estudios específicos de la militancia de ETA se refiere nos encontramos con tres investigaciones indispensables. Por un lado, *Militar en ETA. Historias de Vida y Muerte* de la historiadora Miren Alcedo (1996), quien a través de un estudio antropológico de la vida de los y las militantes de ETA reserva un capítulo completo a las experiencias de vida de las mismas. Por su parte, Carrie Hamilton (2007) hace lo propio con un estudio exhaustivo sobre la vida y participación de las mujeres en ETA. Finalmente, la francesa Isabelle Lacroix (2011) abordará la representación mediática, la división sexual del trabajo y las lógicas de acceso a la práctica de la violencia política de las mujeres de ETA a través del análisis de contenido.

Estos intentos aperturistas marcan un camino que nos permite atisbar una pronta consolidación pero, a pesar de ello, la agenda de investigación sigue teniendo vacíos relevantes. Hoy en día, la diversidad de formas de participación de las mujeres no se aborda en su conjunto ni mucho menos se integra transversalmente dentro de los estudios de conflicto ni de los de terrorismo.

De hecho, en muchas ocasiones, en el caso de nuestro objeto de estudio ha sido muy recurrente, se habla de la participación de las mujeres en organizaciones armadas desde enfoques psicopatológicos. Es decir, desde los planteamientos que defienden las motivaciones y la participación de cualquier sujeto en las organizaciones armadas como una forma de expresión de patologías desequilibradas (Laqueur, 1980; Livingstone, 1982; Wasmund, 1986). En esta línea, las mujeres estarían en las organizaciones armadas por una especie de enajenación, histeria e incluso por problemas sexuales (Cooper y Sobel, 1978); algo que obviamente dista mucho de la realidad y de las razones políticas de las mismas (Della Porta, 1998; Ibarra, 1987: 18). Sin llegar a reproducirse los discursos psicopatológicos, también en algunas escuelas feministas las mujeres que usan la violencia son invisibilizadas y minorizadas, identificando su participación en ocasiones como antifeminista (Cockburn, 2001; Reardon, 1993) o como un fenómeno aislado y antinatural (Rojas, 1998).

En resumen, las mujeres perpetradoras de violencia, y en especial las participantes en los grupos armados, tienden a ser olvidadas y todavía son una minoría las investigadoras feministas que abordan tales estudios³ (Cardi y Provost, 2011; Falquet, 2003; Feinman, 2000; Hasso, 2005; Moser y Clark, 2001; O’Keefe, 2013; Rodríguez, 2015; Vázquez *et al.*, 1996). El reto al que nos enfrentamos es saber por qué sucede esto pero, sobre todo, por qué es interesante poner el foco en el estudio de la participación de las mujeres en la violencia.

³ Desde el feminismo liberal se ha puesto muchos esfuerzos en el estudio de las mujeres perpetradoras de violencia en estructuras estatales, especialmente en el ejército. Desde estas posturas se defiende que el acceso de las mujeres al ejército significa un paso más en la adquisición de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

3. Invisibles, víctimas, o excepcionales

Para Sharoni (2005: 86) el motivo principal de esta invisibilización y falta de interés reside en que las mujeres tienden a ser mostradas en estos estudios exclusivamente como víctimas. Mientras los hombres aparecen en la acción armada como actores activos enfrentando al enemigo, las mujeres lo hacen como víctimas indirectas de la acción armada de los hombres o como su apoyo afectivo (Scott, 1990: 40). De este modo, la participación de las mujeres se tiende a limitar al espacio privado -como madres, novias y/o esposas de los militantes-, mientras el espacio público quedará reservado para los hombres, quienes son realmente los únicos terroristas y/o *gudaris*⁴.

Así, cuando las mujeres aparecen inmiscuidas en actividades armadas, como sujetas ejecutoras de las mismas, son entendidas como una anomalía, como algo excepcional a la norma, algo que ocupa un lugar que no le corresponde por su socialización. Es decir, su participación se entiende como singular y particular y no como una forma más de las múltiples que desarrollan las mujeres (Pierson, 1987: 206). De hecho, en esa supuesta excepcionalidad se ha podido basar parte de la fascinación que se crea en el imaginario en torno a las activistas (Burgon, 2011).

A consecuencia de ello, los estudios tienden a poner el foco exclusivamente en las mujeres importantes, en las más visibles y en las famosas; distorsionando sus papeles y trabajos militantes (Alison, 2009: 3). Este proceso se da también en las mujeres de ETA. Somos capaces de enumerar varias (Ainhoa Mujica, Carmen Gisasola, Dolores González Catarain, Idoia López Riaño, Belén González, etc.) pero a duras penas conocemos sus recorridos delictivos. De hecho, en los medios aparecen como sujetas excepcionales y éstos, además, fomentarán fantasías mediáticas y productos comunicativos centrados en sus vidas, amores y motivaciones personales más que en su activismo y actividad delictiva (Rodríguez, 2012).

El sistema patriarcal se sostiene, entre otras cosas, en la capacidad y obligación social de engendrar la vida que poseen las mujeres. El hecho de tener la posibilidad de quitarla, crea una disyuntiva en el imaginario y rompe de lleno con la idea de almas bellas y madres conservadoras de la comunidad de los futuros militantes (Elshtain, 1991; Ruddick, 1995; Yuval-Davis, 1997). Es decir, trastoca de lleno lo que Sara Ruddick bautizó como el pensamiento maternal (1995). Se trata de una incompatibilidad entre la buena mujer que da vida y sostiene la comunidad desde lo privado y la mala mujer que la quita desde lo público (Rodríguez, 2015). A partir de ahí, se vincula violencia y masculinidad, por un lado, y, por el otro, surge la idea que de que al renunciar a la dación de la vida⁵, las mujeres que optan por la perpetración de la violencia despliegan una violencia mucho más brutal y despiadada que los hombres.

Es lo que se considera una *monstrualización* del sujeto militante; un proceso mediante el que se termina viendo al terrorista/*gudari* como un sujeto sin sentimientos (característica atribuida a la masculinidad); es decir, como un

⁴ Literalmente hace referencia al soldado vasco. En el contexto del conflicto armado vasco se utiliza como sinónimo de mártir vasco

⁵ Idea que constituye una falacia ya que la participación en la violencia no hace incompatible de facto la práctica de la maternidad ni invalida la capacidad reproductiva de las mujeres

monstruo. En el caso de las mujeres, además, esa narrativa del monstruo se convierte en una disrupción de la feminidad; puesto que su rol no debe ser el de matar, sino el de cuidar a los demás; lo que las hace si cabe monstruos mucho más inhumanos (Sjoberg y Gentry, 2007: 36). Son mucho más inhumanas porque reproducen al mismo tiempo una doble transgresión: la de la ocupación de un espacio vetado para ellas –el público– y la de la ejecución de una actividad prohibida –la violencia– (Cardin y Provost, 2012). En esta línea, María Xosé Agra Romero (2012: 53) plantea varias preguntas sugerentes: “¿Puede un monstruo vestirse de mujer? ¿Desvestirse es la única opción de las mujeres para participar en la violencia? Acaso, ¿están dessexualizados los monstruos?”

Los hombres, por su parte, también pueden ser víctimas. Ahora bien, sólo aparecen como víctimas, mártires o terroristas, desde una posición pública y activa, es decir, como víctimas heroicas muertas a mano del *enemigo* pero, en ningún caso, como sujetos que sostienen desde lo afectivo y privado a otros actores (Pino, 2004: 28). Cuando son víctimas, los hombres recibirán el duelo colectivo, mientras la labor de las mujeres será, precisamente, la de proveer de ese duelo a la comunidad (Butler, 2010); reforzándose, una vez más, la división público-privada y limitando los procesos participativos de ellas. En consecuencia, que la mayor parte de las víctimas mortales en los conflictos armados sean hombres está estrechamente relacionado con la ocupación pública del espacio y la gestión y control del conflicto armado por los mismos; así como con la división sexual del trabajo armado (Falquet, 1997)⁶. Pero, mientras ellos son la mayor parte de las víctimas mortales, ellas serán las que en su conjunto soporten el conflicto (Gardan, 1998: 453 y Turpin 1998: 3).

3.1. Ellas son pacíficas, ellos violentos

Los procesos de invisibilización, victimización, patologización y excepcionalización de la participación de las mujeres en los grupos armados no son casuales, sino que se sostienen en uno de los binomios más arraigados en las sociedades en conflicto armado. Se basa en hacer creer que las mujeres son pacíficas por naturaleza y los hombres instintivamente violentos (Ashfar, 2003 y Ruddick, 1995). Es una lectura esencialista y biologicista de la realidad sustentada, una vez más, en la idea de que al crear la vida la posición natural de las mujeres está más dirigida a la creación, crianza y construcción social que a la destrucción, violencia y agresividad. De ahí, el ser entendidas, también, como sujetas pacíficas. A consecuencia de este discurso esencialista y conservador se tiende a naturalizar la relación entre mujeres y paz y a creer que la paz es un tema exclusivamente de ellas (Turpin, 1998: 13).

En cambio, la paz no se ha atribuido a las mujeres solamente desde una ideología androcéntrica (Goikoetxea, 2015), sino que también se ha defendido desde varias posturas feministas, además no todas esencialistas. El feminismo de la diferencia es el más férreamente negacionista, negando la atracción de las mujeres por la violencia bajo argumentaciones reproductivas. Sin mantenerse en posturas

⁶ Para visibilizar este hecho podemos tomar como referencia dos datos. Si miramos a las 828 personas asesinadas por ETA podemos ver que de ellas únicamente 36 eran mujeres; de las cuales solamente 3 eran objetivos militares y estratégicos de la organización; el resto muere como población civil en atentado. Estos datos deben leerse con cautela pues las cifras cambian según los organismos e instituciones consultadas.

tan radicalmente contrarias, desde el ecofeminismo se defiende el interés de las mujeres por la paz más que por la violencia por razones de justicia y equilibrio social (York, 1998: 22). La multiplicidad de responsabilidades añadidas con las que las mujeres viven en contextos armados (mantenimiento de la comunidad, educación de las criaturas, sostenimiento emocional de los militantes, etc.) suele dejarles poco espacio para participar. Así, las posturas tendentemente pacifistas de las mujeres están más relacionadas con una necesidad de mejora de las condiciones de vida que con una disposición natural-biológica (Enloe, 2000; Magallón, 2006; Readon, 1993; Vickers, 1993). Es decir, es una cuestión decisoria y estratégica y no esencial. Desde argumentos más socializadores, en cambio, se explica la ausencia de mujeres en la violencia por la falta de acceso a las estructuras y a la práctica participativa (Shekhawat, 2015). Es decir, no hay tantas mujeres en la práctica de la violencia porque no se les ha dejado acceder a ella.

A consecuencia de estos enfoques la teoría feminista especializada en conflicto armado ha puesto principalmente el foco en la participación de las mujeres en organismos y movimientos sociales en favor de la resolución y la construcción de la paz; ámbito en el cual la literatura académica es amplia y muy variada (Söderstöm, 2015).

Invisibles o víctimas, agentes pacíficas o terroristas excepcionales son sólo una parte del conglomerado de posibilidades que las mujeres representan en sociedades en conflicto armado. Estudiar la participación de las mujeres en los grupos armados es indispensable para entender la complejidad de la realidad. Por ello, a través de su estudio “estamos introduciendo una pieza fundamental para entender la violencia humana en los conflictos armados” (Alison, 2009: 3) y, al mismo tiempo completando el puzle para una resolución más completa de los mismos.

4. Herramientas metodológicas: la historia de vida de las mujeres en ETA

El cese definitivo de la actividad armada de ETA anunciado el 26 octubre de 2011 trae consigo la necesidad de una relectura de su historia. En esa lectura, en primer lugar, resulta necesario visibilizar las prácticas políticas que las mujeres en ETA han llevado a cabo con el objetivo de crear un relato lo más amplio y completo posible de la realidad y del conflicto armado. En segundo lugar, se hace indispensable que en una fase de establecimiento de la paz, las mujeres tengan voz propia como sujetas políticas. Es decir, en la negociación de la paz, se debe tener en cuenta las violencias vividas, sufridas y ejecutadas por ellas mismas, así como ser las propias mujeres quienes activamente participen en el proceso mismo del relatar el conflicto (Res./ONU 1325).

Por ello, no sólo es necesario visibilizar sus prácticas políticas, sino que además se convierte en un quehacer indispensable y urgente. Hacerlo, además, nos permite hablar de las mujeres en los conflictos armados desde su agencia. El estudio que se presenta a continuación ha tenido como agente a analizar el grupo armado Euskadi Ta Askatasuna que inicia su actividad en 1958 y la da por finalizada en 2011. En este artículo, en cambio, no se ha analizado toda su historia, sino que se ha tomado el margen temporal de 24 años que va desde el creación (1958) hasta la disolución de una de sus facciones mayoritarias, ETA político-militar (1982).

ETA nace en 1958, veinte años después del final de la Guerra Civil española (1936-1939). Sus fundadores –principalmente universitarios de sexo masculino, clase media, católicos y provenientes de familias nacionalistas vascas (Letamendia, 1994)– muestran una fuerte preocupación por la amenaza que supone la dictadura franquista para la identidad vasca. En este contexto nace ETA, que comienza como un movimiento político y cultural que centra sus primeras acciones en la formación política de sus militantes, en las pinturas en edificios públicos, en la distribución de propaganda política, etc. Todas estas actividades son constitutivas de delito, lo que trae como consecuencia una oleada de detenciones a sus miembros durante los primeros años de la década de los 60.

Ante la urgencia de repensar su estrategia tras las detenciones, en esa misma década, ETA comienza a mirar e imitar los movimientos de liberación nacional de Argelia, Vietnam o Cuba y, de este modo, adopta una estrategia de lucha armada basada en el esquema acción-represión-acción; dando así inicio a su actividad armada.

Su primera víctima mortal (1968) provoca, de nuevo, una intensa persecución policial. Desde entonces y hasta el final de su actividad (2011) ETA ha hecho uso de la acción armada reclamando más de 800 asesinatos y siendo arrestados, encarcelados y asesinados decenas de sus miembros.

4.1. La necesidad de técnicas biográficas y narrativas

En esta investigación se han priorizado las técnicas cualitativas y se ha realizado un acercamiento biográfico a las sujetas de estudio a través de la narración de sus trayectorias biográficas de vida (Filleule, 2001; Plumier, 2001; Thomson, 2007). Así, se han realizado durante el periodo de un año y medio (2015-2016) 31 historias de vida. De esas 31 entrevistas, 25 han sido a mujeres y 6 a hombres.

Para la realización de las historias de vida se ha elaborado previamente un guión *ex profeso*. La recogida de testimonio ha durado entre 2 horas y 5 horas dependiendo de la entrevistada y se han realizado entre una y tres sesiones. Todas las historias de vida han sido grabadas y posteriormente transcritas literalmente con el objetivo de mantener intacta la oralidad (Portelli, 1981: 87). Los audios han sido destruidos como medida de seguridad. Posteriormente, todas las transcripciones han sido releídas por las mujeres entrevistadas y añadidos los cambios que ellas así han propuesto para contar con una transcripción definitiva que tendrá el permiso de la entrevistada para su análisis.

Las vidas de las mujeres que participan en ETA están atravesadas por un conglomerado de especificidades que hace necesario pensar muy bien cómo acercarnos a sus historias. En primer lugar, se trata de miembros de una organización ilegal a las que el acceso es complicado y en las que sus testimonios están repletos de relatos ilegales que requieren un trato de la información que asegure su confidencialidad y seguridad. La información proporcionada, a veces, es constitutiva de delito; testimoniarla puede acarrear riesgo para la seguridad de las mujeres; por lo que es necesario crear pautas de protección de la información oportunas y adecuadas a cada mujer⁷.

⁷ El rol de la investigadora en esto es central. Sin entrar a juzgar la participación ni los actos delictivos cometidos, surge la responsabilidad de asegurar la confidencialidad y la seguridad de las fuentes. Si bien es cierto que la mayoría de las entrevistadas ya han sido amnistiadas en 1977 o han cumplido íntegra su condena,

Al mismo tiempo, en segundo lugar, se trata de mujeres perpetradoras de violencia, porcentualmente en número menor que sus contrapartes masculinas, lo que hace todavía más necesaria la codificación para no ser descubiertas. Finalmente, en tercer lugar, la historia de vida de muchas de estas sujetas está cargada de espacios de dolor que hace que la investigación se convierta en “escenario de numerosos sentimientos y experiencias que no sólo se centrarán en la exposición misma del testimonio, sino en el sentido ético del trabajo y en la situación personal del sujeto” (Afonso y Martín, 2013). De esta manera, la vinculación entre la entrevistada y la entrevistadora adquiere matices que requieren de espacios simbólicos que permitan la expresión y gestión del dolor (cenas informales, planes conjuntos de ocio, etc.) y el reequilibrio constante por parte de la entrevistadora de su rol como investigadora (Shariff, 2014).

Precisamente, estas medidas de protección no nos permiten desvelar en detalle las características socio-demográficas de las entrevistadas porque corremos el riesgo de descubrir la identidad de las mismas, ya que son una población escasa y muy localizada. En cambio, sí podemos apuntar que si bien es cierto que no hay un patrón territorial común ni una identificación de clase clara, en cambio, la mayoría de las mujeres entrevistadas provienen, de un entorno familiar nacionalista y/o con fuertes convicciones obreras. Además, poseen estudios universitarios o de formación profesional; algo poco habitual en su época. Su edad de integración en ETA no supera, a excepción de dos de ellas, los 20 años de edad y más de la mitad serán madres una vez fuera de ETA; solamente una lo compatibiliza con su compromiso militante.

5. Motivaciones para participar en ETA

El ambiente de agitación y crispación social, la constante represión que se vivía en los años 60 y 70 en la España franquista y el sueño proyectado de una posible Euskadi independiente son las motivaciones principales que llevan a las mujeres entrevistadas, al igual que a los hombres, a plantearse la idea de integrarse en ETA. En cambio, en sus narraciones se pueden atisbar otras razones que se mezclan con motivos más contextuales y personales.

En el caso de más de la mitad de las mujeres entrevistadas el impacto emocional de un acontecimiento clave les lleva a tomar conciencia de la necesidad de enrolarse (la muerte de un compañero y/o vecino, la integración de una pareja, el sufrimiento ante la detención y tortura de un ser querido). El juicio por el Proceso de Burgos⁸ (1970) aparece como un acontecimiento clave en más intensidad que en los hombres, pues además de un momento de fuerte impacto político será el momento en que por primera vez, y de forma pública, se visibilice la militancia femenina dentro de ETA. En el proceso serán juzgadas tres mujeres militantes

todas muestran cierto recelo a que sus identidades pudiesen ser desveladas; bien por miedo a las autoridades o al estigma social. Para ello, se han establecido medidas como el consentimiento informado o la creación de espacios simbólicos de gestión de certidumbres (lugares simbólicos y/o físicos en donde no hablar de las vidas de las entrevistadas sino dirigirlos a crear confianza y amistad entre ambas – comidas, salidas al monte, etc.). Se ha reflexionado detalladamente sobre esto y las conclusiones se pueden consultar en un artículo publicado por Rodríguez y Villanueva (2015: 57-69).

⁸ El otro momento recurrente es la muerte del dirigente Txabi Etxebarria (07-06-1968). Para más detalles sobre el proceso de Burgos se recomienda (Uriarte, 2005)

(Jone Dorronsoro, Arantza Arruti e Itziar Aizpurua) lo que crea en las mujeres una sensación de haber espacio para ellas en la organización, ya que estas tres mujeres funcionan como referentes. Toman conciencia de que no son las únicas; algo que pudo tener un efecto contagio que motivase su integración:

“Fíjate lo importante que fue que entre risas le llamábamos el juicio de los tres sexos: los hombres, las mujeres y el clero”.

(Itsaso, mujer)

La otra motivación para la integración está relacionada con la necesidad de emancipación y la posibilidad del incremento de sus oportunidades de vida. Para algunas mujeres entrar en ETA suponía alejarse del hogar familiar, del pueblo y de un futuro con único destino asegurado como ama de casa, madre y esposa. Algunas vieron en ETA la posibilidad de “ser mujeres libres” y de “luchar por una Euskadi donde todos y todas fuésemos iguales”. La integración se constituía así como una fuente de placeres, experiencias y liberación:

“Yo me metí terrorista para no limpiar la casa. Las amas de casa me daban espanto. Los planes del pueblo me aburrían. Los domingos a la plaza a bailar y luego a cuidar de dos niños mientras el marido jugaba la partida y escuchaba el fútbol en la radio y tú vestida con faldas de tubo. Ni hablar”.

(Itsaso, mujer)

Tras estas afirmaciones subyace la idea de que con la liberación del pueblo llegaría la liberación de las mujeres (Trawick, 1999: 141); una de las consignas enarboladas por los movimientos de liberación nacional. En cambio, esta idea es generadora de dolor y contradicción en algunas de las mujeres que se integran en ETA, ya que comprueban en su propio cuerpo que los grupos armados no son ajenos a la reproducción de la desigualdad y que el machismo será una constante con la que tener que luchar cada día.

De hecho, la falta de referencias militantes femeninas y la sensación constante de ser las únicas es lo que lleva a algunas a dar un paso atrás en su intención de integrarse, desistiendo en algunos casos. En el caso de las que no desisten y finalmente se integran, la sensación de soledad y de falta de referentes les acompañará durante toda su vida participativa; algo que manifiestan vivir como una contradicción.

“Me acostumbré a ser la única mujer en las reuniones. En esa época militaban pocas. Sabía que en ETA había más mujeres pero en las células en las que estuve nunca las hubo”.

(Laura, mujer)

6. El ingreso: la integración en una organización armada

6.1. Factores que dificultan y obstaculizan la integración

Aunque no sobren motivaciones para integrarse, son muchos los factores que dificultan el proceso; factores que en muchos de los casos los hombres militantes no experimentan. Así, además de que el efecto del binomio hombre violento-mujer pacífica les persiga, la idea de que las mujeres no están hechas para la lucha, para el uso de las armas porque son más débiles les lleva a no ser potenciales militantes para ser captadas; incluso cuando quien capta es una mujer:

“Yo tenía muchos problemas para captar porque no me fiaba de que fuesen valientes o tuviesen la suficiente fuerza. Yo necesitaba gente valiente. Fíjate como son las cosas que veía mujeres, incluso de mi grupo de amigas, y decía: «éstas no tienen la suficiente valentía y fuerza para entrar en ETA». Y eso que podían ser muy amantes del euskera y nacionalistas; pero al final siempre capté hombres”.

(Juli, mujer)

Además, lo que para los hombres pudo ser un elemento de ayuda en su integración, en el caso de las mujeres, en cambio, fue neutralizador. Es el caso de la familia. A pesar de que no se hiciese explícita la integración en ETA, en muchos casos, era un secreto a voces que contaba con el beneplácito y aprobación familiar. En el caso de las mujeres a pesar de que las familias estuviesen a favor de ETA, el miedo a los riesgos a los que se exponen, con los que se pueden encontrar por ser mujeres y la obligación de protegerlas les llevaba a no aprobar la militancia y/o a obstaculizar la misma:

“En casa no se decía nada pero se sabía, mi hermano también estaba y mi padre no decía nada. Era de los que había perdido la guerra, estaba a favor”.

(José, hombre)

“Cuando llegaba a casa tarde de una reunión mi madre se ponía nerviosa y no le hacía ni pizca de gracia. Le preocupaba tanto el tema de que anduviese con chicos y de que me pudiera quedar embarazada que no quería que estuviese allí”.

(Poti, mujer)

6.2. Factores facilitadores y estrategias para su integración

Aun con dificultades, hay algunos factores, en cambio, que ayudan a romper los obstáculos para la integración y facilitan el acceso. El factor al que más han aludido tiene que ver con la ventaja táctica que representaba su género sobre las fuerzas estatales. Es un factor que las propias mujeres lo convierten en estrategia. Es decir, se reapropian de la idea de que las mujeres no pueden ser violentas; idea que también se extendía entre las fuerzas policiales. De este modo, lo que antes era un obstáculo (no eran potenciales militantes para captar) ahora es un factor facilitador, ya que tampoco serán potenciales militantes a detener.

Gracias a factores como éste, las mujeres conseguirán integrarse más fácilmente en momentos de fuerte represión, ya que de ellas no se espera que sean terroristas; y no serán perseguidas con tanta vehemencia; o, al menos, esa es la creencia extendida durante las décadas de los 60, 70 y 80⁹:

“Cuando Mikel se tuvo que marchar a la clandestinidad, pensamos en captar a una mujer, por eso de que pasa más desapercibida. No es lo mismo ir a hacer vigilancia dos tíos que ir un tío y una tía que pasan por novios”.

(*Richar*, hombre)

Además, en estas situaciones, la falta de cuerpos militantes abre la oportunidad para que la organización demande más cuerpos y entre ellos se puedan colar los de las mujeres (Islah, 2014: 135). Por ejemplo, cuando hay grandes caídas o detenciones masivas, la organización necesita recomponerse, es decir, necesita nuevos militantes y los necesita con urgencia para que la *lucha* siga, por lo que se relaja la exigencia de cualidades militantes para la integración. Junto a ello, los momentos de competición entre facciones o de escisión, permiten una integración más relajada. En tales momentos cada facción lucha por ser la mayoritaria y la captación de militantes se vuelve estratégica.

Hay, también, estrategias que son implementadas de forma consciente y reflexionada, independientemente de los factores. Algunas de las mujeres, por ejemplo, buscan contactos de confianza que sean mujeres para poder integrarse sin tanto cuestionamiento; contactos a los que acuden junto con otras amigas para intentar llevar a cabo un enrolamiento colectivo que les permita no participar, al menos al inicio, en soledad:

“Acudimos a donde una mujer del pueblo, sabíamos que estaba en ETA y ella nos captó. Hablamos con ella y nos metimos tres amigas juntas”.

(*Maite*, mujer)

Cuando no es posible un contacto puente con otra mujer, otras, deciden moverse de su lugar de origen (el pueblo natal) y acudir a otro en donde son desconocidas para aparecer en ese lugar sin la carga de quiénes son en el pueblo¹⁰ y, de este modo, liberarse de algunos de los factores neutralizadores:

“Me voy a otro barrio. Lo hago yo al margen de mi grupo de amigos que empiezan a entrar en el mundillo pero que a mí no me dejan. Encontré otro grupo en el que me integré sin tanto problema, quizás porque era otro lugar y no me conocían. Claro, en mi barrio me veían de una manera y no me querían”.

(*Poti*, mujer)

⁹ Podríamos situar la implementación del Plan Zen (Zona especial Norte) en 1983 cómo el momento en que se rompe por completo con esa imagen del militante varón. La aplicación del plan trae consigo un cambio en la política informativa de los medios, quienes empiezan a focalizar las informaciones en las vidas de los militantes y en “sus costumbres y rarezas” (Armentia *et al.*, 2012) y, por lo tanto, a focalizarse en las vidas de las mujeres de ETA.

¹⁰ Algunas mujeres manifiestan sentirse vetadas en sus pueblos por ser hijas de alguien importante que no quiere que se integre, etc.

Del mismo modo, hacen uso de las potencialidades que les permite la estructura organizativa de ETA y desarrollan estrategias que les permiten participar juntas y dirimir la soledad y la falta de referencias. En esta época existía la posibilidad de formar los llamados *Hirukos*¹¹ y lo aprovecharon. De este modo, crearon células no mixtas, sólo de mujeres, en las que participar sin el control y cuestionamiento de los hombres¹². Es lo que Miranda Mcwillians (1995: 13) denomina *activismo accidental* por el cual las mujeres ante una situación no motivada por ellas acceden a una participación distinta a la reservada para ese espacio; abriéndose así más posibilidades de convertirse en agentes de cambio.

En él, pueden darse condiciones para participar autónomamente como una meta organización de mujeres dentro de una organización mixta y desarrollar colectivamente una conciencia, contestación y práctica feminista. Es, al mismo tiempo, la construcción inconsciente de lo que Nancy Fraser (1990: 67) denomina contra-públicos subalternos feministas; una especie de “arenas discursivas paralelas en las que los miembros de grupos sociales subordinados elaboran y difunden contra-discursos con el fin de formular su propia interpretación de sus identidades y necesidades”:

“Éramos 40 y montamos grupos pequeños. Cada uno se juntó con quien quería, mínimo tenías que ser tres y nosotras montamos un *Hiruko* solo de mujeres. Queríamos que fuese de mujeres, sin hombres”.

(*Sorkunde, mujer*)

7. Las experiencias participativas

Después de superar las dificultades en el acceso y generar estrategias para poder integrarse, las experiencias de las mujeres dentro de la organización son diversas, aunque hay algunas que se repiten comúnmente. Al darse una participación ilegal que impregna todos los espacios de la vida, podemos ver las experiencias tanto en el espacio privado como en el público.

Una vez dentro de ETA, la integración de una mujer suponía a la vez la suma de un compañero más a la lucha y la entrada de un cuerpo sexuado en la misma. Es decir, la entrada de un cuerpo que junto al resto de compañeros luchará contra un *enemigo común* y la entrada de un cuerpo al que esos compañeros podrán acceder y por el que deberán pelearse; lo que se va a traducir en muchas contradicciones en la vida participativa de las ya militantes de ETA.

¹¹ Células de tres personas que podían formar las propias militantes que se organizaban autónomamente en el cotidiano militante a las órdenes de un superior.

¹² Estas células también se han dado de la misma manera en otros grupos armados. Un ejemplo son las Vitutthalai Pulikal, frentes sólo de mujeres dentro de los Tigres de Liberación Tamil. En el caso de ETA estas células son espontáneas y, al menos en los años estudiados, al contrario que en otros grupos armados como la guerrilla kurda por ejemplo, desde la dirección no se fomentó la creación de unidades de mujeres (véase el comunicado de ETA publicado en 1964 y titulado “La liberación de la mujer”).

7.1.El espacio público militante: normalidad; división sexual del trabajo y alianzas masculinas

Una de las experiencias a las que más aluden las entrevistadas se da durante las situaciones límites, habituales en la clandestinidad. La participación en clandestinidad estará marcada, entre otras, por las normas de seguridad. La vida y la participación de las militantes está en continuo riesgo (pueden ser abatidas o detenidas en cualquier momento), lo que obliga a tomar estrictas normas de seguridad que minimicen el riesgo. Una norma no explicitada pero muy extendida para poder participar es la reproducción de la normalidad. Es decir, el pasar desapercibidas en la vida cotidiana, “que nadie sospeche que puedes ser un militante de ETA” y desde ahí llevar a cabo la participación. Pasar por personas normales supone para las mujeres seguir las pautas tradicionales de relaciones entre hombres y mujeres y, por lo tanto, asumir una postura de sumisión respecto a ellos:

“Me dedicaba a acompañarle a él de un lado a otro, hacía de su secretaria. La policía ni se imaginaba lo que hacíamos. Yo hacía de pija y él de abogado. Se pensarían que era una pija de mierda”.

(Ixone, mujer)

Esto genera cierta contradicción en quienes han ingresado en ETA esperando encontrar un espacio de libertad e igualdad. Las cualidades en las que se socializa a las mujeres son avaladas, fomentadas y obligadas a interpretar por ser funcionales a la clandestinidad. Ante esta situación, la pregunta que se abre es: ¿qué efectos puede tener en las mujeres reproducir militantemente esa normalidad? En esta investigación no lo hemos podido comprobar por no haber transcurrido el tiempo suficiente desde que cesasen sus militancias. En cambio, en la investigación de Vázquez *et al.* (1996: 138) en la que se analiza la vida de las guerrilleras del FMLN, la reproducción de la normalidad llevó a algunas mujeres a que “tras 12 años interpretando esos modelos se habían acercado completamente al prototipo femenino tradicional porque les había sido muy útil para sobrevivir. En la actualidad no sentían la necesidad de cuestionarlo porque la disciplina y la seguridad militar habían ahogado su rebeldía”.

Cumplir con los mandatos de género para preservar la seguridad y la disciplina, en cambio, no se termina traduciendo en puestos de responsabilidad ni a nivel político ni a nivel militar; por lo que la entrega y reproducción funcional de la normalidad no obtiene sus frutos. En este sentido, se da una división sexual clara del trabajo militante armado en donde el acceso de las armas está reservado principalmente a ellos. El 90% de las mujeres entrevistadas comienza su participación en el Frente Cultural haciendo tareas de formación, propaganda, correo, infraestructura, etc. De ese 90% un 50% manifiesta que no querían integrarse en ese frente, sino que preferirán el militar u obrero, pero que no tuvieron la opción. Un 30% solamente tiene acceso a las estructuras militares y únicamente dos mujeres acceden a puestos de responsabilidad militar y política.

Este límite en el acceso a las estructuras armadas va más allá de una división sexual del trabajo y es alimentada también por algunos compañeros de militancia

que a través de las alianzas simbólicas entre varones vetan la entrada de las mujeres en espacios donde poder aprender el manejo de las armas:

“En mi mano quedaba mucho trabajo, sobre todo recoger información, aunque alguna acción también hice. Trabajo de correo, si había una cita en Iparralde¹³ pues iba yo. Eso sí, cuando había cursos de armas a mí no me avisaban. No me llamaban y se iban ellos ¿Me entiendes? Y yo con eso tenía mucho mosqueo y se lo decía pero ellos “chica cállate que aquí lo importante es otra cosa”.

(*Jone, mujer*)

Tras este testimonio se vuelve a comprobar hasta qué punto impregnaba en el imaginario militante el binomio hombre violento–mujer pacífica. Es decir, las mujeres podían estar en la lucha pero las armas no eran para ellas. Es más, el arma se puede llegar a convertir en un extensible de la masculinidad y algunos lo usan como elemento de poder y como herramienta para demostrar su hombría:

“La escisión ETAp^m y ETAm¹⁴ fue muy dura. La compartía pero estaba harta de que viniese el liberado de turno, pusiese la pipa en la mesa y «esto es así por mis cojones». Yo nunca he sido militarista pero podía entender la lucha armada como herramienta política. Ahora bien, usar las armas para demostrar lo hombres que eran... el *cojonimetro* le llamaba”.

(*Ixone, mujer*)

7.2.El espacio privado militante: convivir en la lucha, resistir desde el placer

Como apuntábamos al inicio del apartado, la propia clandestinidad e ilegalidad hace que el espacio privado adquiera un componente político mayor que en la participación en movimientos sociales, por ejemplo. De este modo, los y las militantes conviven y gestionan colectivamente esa convivencia.

En este sentido, las entrevistadas experimentan fuertes contradicciones en sus experiencias participativas diarias durante el exilio y la clandestinidad. Las que se integraban en ETA como manera de huir de un hogar familiar en donde se veían obligadas a cuidar de sus padres y hacer de madres de sus hermanos; se veían obligadas, ahora de nuevo, a convivir con compañeros de militancia que “veían en nosotras sus criadas”. Mientras para ellas los quehaceres de la casa eran un trabajo más dentro de los múltiples a realizar, en cambio, los compañeros no entendían los quehaceres de la casa (cocinar, limpiar, comprar comida, ordenar) como parte de esa militancia, es decir, como algo político que tenían que hacer y, por ello, esperaban que fuesen las mujeres con las que convivían quienes asumieran esos trabajos, porque eso “no era cosa de hombres”.

Las mujeres vivieron esta circunstancia como una fuente de dolor, puesto que se reflejaba en su espacio militante aquello de lo que huían. Para algunas, la convivencia se convirtió en un espacio de lucha que tuvieron que pelear. La

¹³ País Vasco Francés.

¹⁴ ETAp^m hace referencia a la facción político militar mientras ETAm lo hace a la militar. En 1970 se fragua la escisión entre ambas facciones y será en 1982 cuando ETAp^m se disuelva y quede como única rama ETAm.

igualdad no llegaba de facto, sino que había que seguir luchando, lo que resultaba cansado y frustrante:

“Casi siempre nos tocaba vivir con hombres y a mí el exilio me costó mucho, porque es cuando tomas conciencia real del machismo, cuando empiezas a encontrarte con los varones y cuando llegan los problemas. Era una pelea constante para que hiciesen las cosas. Pero no nos callábamos. Cuando nos juntábamos todas aprovechábamos y les decíamos «a ti te toca fregar, hoy no has hecho la compra, eres un huevón». Era una continua bronca y a veces terminabas cansada. No sólo no tenían ninguna costumbre de participar en las labores de la casa, sino que no tenían intención alguna. Era más fácil para ellos que lo hiciésemos nosotras. Pero yo no había llegado hasta allí y lo había dejado todo para terminar limpiando el culo de los *gudaris*”.

(Poti, mujer)

Las mujeres en ETA comparten su vida diaria con las tensiones de la ilegalidad, las medidas estrictas de seguridad, los miedos y frustraciones de no poder elegir con quien compartir hogar y el sentir que su vida está en constante peligro. En esa situación sus cuerpos se tornan, más si cabe, en campos de batalla y el hogar militante se puede convertir en no seguro, lleno de riesgos.

“Bastante teníamos con sobrevivir y con aguantar a alguno de ellos. A veces se te metían en la cama. Con todo lo que trae eso ¿eh? ¿Revolucionarios? Me descojono yo de los revolucionarios de izquierdas”

(Aitziber, mujer).

Pero en esa resistencia, una vez más, hay espacio para la subversión y el placer. La mayoría define su participación y exilio como un “momento de experimentación muy grande”. En él se encuentran con las otras, y desde la identificación conjunta de los riesgos, crean estrategias para neutralizarlos. En este sentido, esos espacios conjuntos que pueden ir desde una reunión en la que coinciden hasta un trabajo que les toca hacer juntas, se convierten en espacios potenciales para desarrollar una conciencia crítica feminista, que les va a llevar a aprovechar los recovecos para introducir debates sobre el machismo en la agenda de ETA:

“Llevábamos toda la intendencia de la casa. Era una convivencia. Se compartía todo, la limpieza de la casa, la cocina. Había un calendario y cada uno tenía asignada su tarea. Allí es donde nosotras aprovechábamos para sacar el tema y conseguíamos que se diesen muchos debates sobre la situación de hombres y mujeres”.

(Poti, mujer)

No se conforman con reproducir en la convivencia aquello de lo que huían o con denunciar las prácticas machistas de sus contrapartes, sino que varias mujeres de las entrevistadas manifiestan que durante su exilio intentaban poder convivir sólo con mujeres porque “así todo resultaba más fácil” y otras, hacen lo posible para vivir solas. Se trata de una estrategia mediante la cual consiguen crear una

habitación propia (Woolf, 1929) en la que resguardarse de la hostilidad del cotidiano y en la que poder ser libres:

“Tenía claro que quería vivir sola y no con los hombres de la organización así que me busqué un trabajo y me alquilé un piso. Esa era mi casa, el contrato estaba a mi nombre y tenía teléfono. Descubrí los anticonceptivos y sin ningún problema me los dispensaba. Ir a militar a Francia era un espacio de liberad. Eran abiertos, era un aire fresco el poder ir a la farmacia a comprar condones o anticonceptivos sin problema, sin que nadie te mirase y hablase y luego ir a tú casa y subirte a quien te diese la gana”.

(Poti, mujer)

De este modo, lo que puede ser en momentos un espacio de represión también puede convertirse en otros en un espacio para el placer. En esta línea, la férrea represión sexual que sostenía el régimen franquista creaba en las mujeres la sensación de vivir encarceladas en un lugar –la España franquista– del que lo único que se esperaba de ellas es que fuesen buenas madres y esposas (Moreno, 2013:4). Por ello, salir de ahí suponía una posibilidad de imaginarse más allá, de otras formas de vivir y de experimentar con su sexualidad y su cuerpo sin tener un castigo social por ello.

Además, la revolución sexual que se estaba viviendo en Europa tuvo mucha influencia en los procesos de autonomía de las mujeres de ETA que se exiliaron a países europeos.

Muchas militantes de ETA aprovecharon sus estancias en países como Francia, Bélgica u Holanda para conocer y articularse en el movimiento feminista. Hasta entonces en su militancia siempre habían estado rodeadas de hombres y la falta de referentes femeninos las había acompañado como una losa. El exilio se convierte en el lugar para encontrarse con otras referencias y con otras formas de militancia que se integran de lleno en sus vidas:

“Estuve en París, allí el feminismo y la lucha eran una fiesta. Había muchas mujeres lesbianas y para nosotras imagínate lo que fue eso. En nuestra organización no había ni risas ni lesbianas, bueno alguna sí. Pero en París todo era distinto, era visible. Había una efervescencia del feminismo enorme y yo aprendí mucho”.

(Isa, mujer)

8. Conclusiones

En este artículo pretendíamos contribuir a la ampliación de la agenda feminista en los estudios de conflicto armado. Estos estudios tienen un fuerte sesgo androcéntrico que invisibiliza la participación de las mujeres en estos contextos. Pero, además, las propias escuelas feministas no han sido capaces de abordar en su conjunto el análisis de la participación de las mujeres; siendo todavía muy escasos los estudios que inciden en la participación de las mujeres dentro de los grupos armados.

En este sentido, los estudios han tendido a reproducir el binomio hombre violento–mujer pacífica y a ubicar a las mujeres exclusivamente como víctimas o como reproductoras biológicas y sociales de la comunidad; limitando sus papeles a los de madres, esposas y cuidadoras en el ámbito privado. Además, cuando se ha abordado la participación de las mujeres en la violencia se ha tendido a visibilizarla como excepcional y fuera de la norma.

Con este artículo a través del análisis de la vida de las mujeres en ETA se ha intentado complejizar las relaciones y la participación en los conflictos armados. Las mujeres se han integrado en ETA con distintas motivaciones relacionadas con la agitación social, la represión y el sueño de una Euskadi independiente; pero también por el impacto emocional de un acontecimiento clave, la referencias de otras o la necesidad de emancipación. Esa integración ha estado llena de factores que han dificultado su acceso como la fuerza del binomio mujer pacífica–hombre violento o la neutralización familiar. En cambio, ha habido factores externos que han dirimido tales dificultades como lo son la ventaja táctica que su género representaba para las fuerzas del orden o las posibilidades que abría para integración la falta de cuerpos militantes. En ese proceso de integración, además, ellas mismas han desarrollado estrategias para neutralizar los obstáculos como buscar contactos femeninos puente, moverse de los lugares esperados de integración o aprovechar las fórmulas organizativas de ETA para llevar a cabo una integración no mixta.

Una vez dentro, los mandatos de las situaciones límite y normas de la clandestinidad han sido para las mujeres fuentes de contradicciones. La obligación de la reproducción de la normalidad para asegurar la seguridad ha llevado a un uso funcional de su socialización tradicional que se ha traducido en una división sexual del trabajo militante y en dificultades en el acceso a puestos de responsabilidad y uso de las armas. La convivencia con otros militantes varones en el exilio y la clandestinidad ha sido un espacio de riesgo, contradicción y placer al mismo tiempo pues en él, por un lado, han tenido que luchar por conseguir cotas de igualdad, pero, por el otro lado, han podido experimentar vidas en autonomía y relaciones sexuales distintas a las esperadas para ellas en la sociedad. En este artículo hemos visto la importancia de mirar de forma integral la participación de las mujeres en los contextos armados. Una mirada integral abre más posibilidades a la hora de construir un relato lo más diverso, complejo y amplio posible.

9. Bibliografía

- Afonso, C. y C. Martín (2013): *Memoria para la vida*, Bilbao, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Agra Romero, M. J. (2013): “Con armas, como armas: la violencia de las mujeres”, *Isegoria*, 46, pp. 50-74.
- Alcedo, M. (1996): *Militar en ETA. Historias de Vida y Muerte*, Donostia, Haranburu
- Alison, M. (2009): *Women and Political Violence. Female Combatants in Ethno-National Conflict*, USA, Canada, Routledge.
- Aretxaga, B. (1988): *Los funerales en el nacionalismo radical vasco*, Baroja.

- Ashfar, H. (2003): “Women and wars: some trajectories toward a feminist peace”, *Development in practice*, 13, pp. 178-188.
- Bruni, L. (1987): *ETA, Historia política de una lucha armada*, Tafalla, Txalaparta.
- Bugnon, F. (2011): “La violence politique au prisme du genre à travers la presse française (1970-1994)”, *Histoire*, Universidad de Angers.
- Butler, J. (2010): *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Barcelona, Seix Barral.
- Cardi, C. y G. Prouvost (2011): “La violence des femmes: un champ de recherche en plein essor”, *Champ pénal*, Vol. VIII, pp. 1-25.
- Casanova, I. (2007): *ETA 1958-2008, medio siglo de historia*, Tafalla, Txalaparta.
- Cockburn, C. (2001): “The Gendered Dynamics of Armed Conflict and Political Violence”, en C. Moser y F. Clark, *Victims, Perpetrators or Actors?*, Londres, Zed Books, pp. 13-29.
- Cooper, H. en L. Sobel (1978): *Political Terrorism*, Vol. 2, Oxford, Clío Press.
- Della Porta, D. (1998): “Las motivaciones individuales en las organizaciones políticas clandestinas”, en P. Ibarra y B. Tejerina, ed., *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta.
- Del Valle, T. (1985): *Mujer vasca, imagen y realidad*, Barcelona, Antrophos.
- Elshtain, J.B. (1991): “Sovereignty, Identity, Sacrifice”, *Millennium: Journal of International Studies*, 20(3), pp. 395-406.
- Enloe, C. (2000): *Maneuvers: The International Politics of Women's Lives*, Los Angeles, University of California Press.
- Falquet, J. (2003): “Division sexuelle du travail révolutionnaire: réflexions à partir de la participation des femmes salvadoriennes à la lutte armée (1981-1992)”, *Cahiers d'Amérique Latine*, n°4, Paris, pp. 109-128.
- Farr, V. (2005): *La desmilitarización con perspectiva de género como herramientas para la construcción de la paz*, Cuadernos INER, n° 2, Instituto de Estudios Regionales, Colombia, Universidad de Antioquia.
- Fillieule, O. (2001): “Post-scriptum: Propositions pour une analyse processuelle de l'engagement individuel”, *Revue française de science politique*, 51, pp. 199-215.
- Fraser, N. (1990): “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy”. *Social Text*, 25/26, pp. 56-80.
- Gardam, J. (1998): “La mujer, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario”, *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 147, Génova, pp. 453-467.
- Giacopuzzi, G. (1992): *ETA. Historia política de una lucha armada*, Tafalla, Txalaparta.
- Goikoetxea, J. (2015): “Bakea ez da existitzen, feminismoa bai” en *Euskal Herriko gatazkaren irakurketa, etorkizuneko bake feministaren bidean*, Curso de verano, Pamplona, Udako Euskal Unibertsitatea.
- Hamilton, C., (2007): “The Gender Politics of Political Violence: Women armed Activists in ETA”, *Feminist Review*, 86, pp. 132-148.
- Hasso, F.S. (1997): *Paradoxes of gender/politics: Nationalism, feminism and modernity in contemporary Palestine*, PdP thesis, University of Michigan.
- Ibarra, P. (1987): *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*, Donostia, Kriselu.
- Islah, J. (2014): “Local Power and Women's Empowerment in a Conflict Context. Palestinian Women Contesting Power in Chaos”, en Tadros, eds., *Women in politics. Gender, power and development*, New York, Zed Books, pp. 135-166.
- Jauregui, G. (1981): *Ideología y estrategia política de ETA: análisis de su evolución entre 1959-1968*, Madrid, Siglo XXI.

- Lacroix, I. (2011): "Les femmes dans la lutte armée au Pays basque", *Champ penal*, Vol. VIII.
- Laqueur, W. (1980): *Terrorismo*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Letamendia, F. (1994): *Historia del nacionalismo vasco y ETA. ETA en el Franquismo (1951-1976)*, Donostia, R&B.
- Livingstone, N.C. (1982): *The War against Terrorism*, Lexington Books
- Magallón, C. (2006): *Mujeres en pie de paz*, Madrid, Siglo XXI.
- McWilliams, M. (1993): "The Church, the State and the Women's Movement in Northern Ireland", en A. Smyth, ed., *The Irish Women's Studies Reader*, Dublin, Attic Press.
- Mendia, I. (2014): *La división sexual del trabajo por la paz. Género y rehabilitación posbélica en El Salvador y Bosnia-Herzegovina*, Madrid, Tecnos.
- Moser F. y C. Clark (2001): *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed Conflict and Political Violence*, Londres, Zed Books.
- O'Keefe, T. (2013): *Feminist Identity Development and Activism in Revolutionary Movements*, Nueva York, Palgrave Mcmillan.
- Pierson, R.(1987): "Did your mother wear army boots" Feminist theory and women's relations to war, peace and revolution", en S. Macdonald, P. Holden y S. Ardener, eds., *Images of Women in Peace and War: Cross-cultural and Historical Perspective*, Basingtoke, Macmillan Education.
- Pino, A.C. (2004): *El patriarcado y sus manifestaciones en el conflicto armado*, Colombia, Asociación de hombres por la igualdad de género.
- Portelli, A.(1981): "The Peculiarities of Oral History", *History Workshop Journal* 12(1), pp. 61-107.
- Porter, E. (2007): *Peacebuilding: Women in International Perspective*, Nueva York, Routledge.
- Reardon, B. (1993): "Women or Weapons?" en L.A. Lorentzen y J. Turpin, eds., *The Women and War Reader*, Nueva York, University Press.
- Regamey, A. (2011): "Les femmes snipers de Tchétchénie: interprétations d'une légende de guerre", *Questions de recherche*, nº 34.
- Rodríguez, Z. (2012): *Mujeres armadas: una mirada a las mujeres de ETA a través del discurso mediático*, Trabajo de fin de máster inédito, Universidad del País Vasco, Leioa
- Rodríguez, Z. (2015): "Gatazka, normalizazioa eta feminismoa", *Jakin*, 209, pp. 83-99.
- Rodríguez Z. y Villanueva, S. (2015): "Feminist revision of oral history methodology for study of armed conflict", *Narrative Inquiry*, pp. 57-69.
- Rojas, M.C. (1998): "Las almas bellas y los guerreros justos", *En Otras Palabras*, n.º4, "Mujeres, Paz y Guerra", Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la mujer de Bogotá y Fundación Promujer, Bogotá, Colombia, pp. 38-48.
- Ruddick, S. (1995): *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace*, Nueva York, Beacon Press.
- Scott W.J. (1990): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- Shariff, F. (2014): "Establishing Field Relations through Shared Ideology: Insider Self-positioning as a Precarious/Productive Foundation in Multisited Studies", *Field Methods* 26(1), pp. 3-20.

- Sharoni, S. (2005): "Rethinking Women's Struggles in Israel-Palestine and in the North of Ireland", en C.O.N Moser and F.C. Clark, eds., *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed Conflict and Political Violence*, Londres, Zed Books.
- Sjoberg, L. y C. Gentry (2007): *Mothers, Monsters, Whores. Women's Violence in Global Politics*, Londres y Nueva York, Zed Books.
- Söderstöm, J. (2015): *Peacebuilding and Ex-combatants. Political Reintegration in Liberia*, Nueva York, Routledge.
- Trawick, M. (1999): "Reasons for violence: a preliminary ethnographic account of the LTTE" en S. Gamage y I.B. Watson, eds., *Conflict and Community in Contemporary Sry Lanka; Pearls of the East or the Island of Tears*, Nueva Deli, Sage.
- Thomson, A. (2007): *Four Paradigm Transformations in Oral History*, *Oral History Review*, 34 (1), pp. 49-70.
- Turpin, J. (1998): "Many Faces: Women Confronting War" en L.A. Lorentzen y J. Turpin, eds., *The Women and War Reader*, Nueva York, University Press.
- Uriarte, T. (2005): *Mirando atrás. Memorias de un protagonista del Proceso de Burgos*, Barcelona, Ediciones B.
- Vickers, J. (1993): *Women and War*, Zed Books, Londres.
- Vázquez et al. (1996): *Mujeres montañas. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*, Madrid, horas y Horas.
- Wasmund, K. (1986): "The political socialization of West Germans terrorists" en H. Merkel, ed., *Political Violence and Terror: Motifs and Motivations*, Berkeley, Universidad de California.
- York, J. (1998): "The truth about women and peace" en L.A. Lorentzen y J. Turpin, eds., *The Women and War Reader*, Nueva York, University Press.